

Euth 2012

**MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES
DE LA ZONA NORCENTRAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sede: Parroquia Perucho

Calle Mariscal Sucre s/n y Calle De las Almas
Correo Electrónico: mancogadprzndmq@hotmail.com

Teléfono: 022-780-178
Celular : 0997-867-523

Of. No.: MGADPR-ZN-DMQ-133-2015

Perucho, 29 de Diciembre del 2015

Señora Abogada
María Arias Cabanilla
SECRETARIA DE AMBIENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Zona Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que se conformó entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas, suscribiéndose el respectivo Convenio de Mancomunidad, contándose con las autorizaciones de cada Gobierno Parroquial.

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Minas, y Representante Legal de la Mancomunidad, expongo lo siguiente:

Para coordinar con acciones que fortalezcan el trabajo de la Mancomunidad, con el emprendimiento de planes, programas y proyectos y la implantación de políticas, acciones, estrategias y actividades debidamente programadas y coordinadas, para beneficio de la sociedad en general y en particular para los grupos humanos asentados, solicitamos muy comedidamente a ésta Secretaría se **extienda la Declaratoria de Áreas Protegidas** para las cinco Parroquias Norcentrales, y, además solicitamos el apoyo para la creación del **Corredor Ecológico desde Jerusalem hasta San José de Minas**, para lo cual gestionaremos como GADs nuestro apoyo también para este objetivo.

A la espera de una respuesta favorable, me suscribo de usted, no sin antes reiterar el sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

Pablo Cobos Ibarra
PRESIDENTE MANCOMUNIDAD DE LA ZONA NORCENTRAL

Móvil: 0998-032-222
Mail: pablocobosi@hotmail.com

PC/js.

*Gustavo: preparar la respuesta, apoyo para lo que sale del DMQ.
PR/4ene/15*

2015-213199

29 Dic 2015

PR

 Secretaría de AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	
	<input type="checkbox"/> REVISAR	<input type="checkbox"/> PREPARAR CONTESTACIÓN
<input type="checkbox"/> INFORMAR	<input type="checkbox"/> OTRO.....	
<input type="checkbox"/> DAR TRÁMITE		
FECHA: <i>30-12-15</i>		
HORA: <i>10:30 PM</i>		

**MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES
DE LA ZONA NORCENTRAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Sede: Parroquia Perucho

Calle Mariscal Sucre s/n y Calle De las Almas
Correo Electrónico: mancogadprzndmq@hotmail.com

Teléfono: 022-780-178
Celular : 0997-867-523

Of. No.: MGADPR-ZN-DMQ-006-2016

Perucho, 07 de Enero del 2016

Señora Abogada
María Arias Cabanilla
SECRETARIA DE AMBIENTE
Ciudad.-



07 ENE 2016
Z.N.
2016-002263

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Zona Norcentral del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, la misma que se conformó entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de: Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas, suscribiéndose el respectivo Convenio de Mancomunidad, contándose con las autorizaciones de cada Gobierno Parroquial.

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Minas, y Representante Legal de la Mancomunidad, expongo lo siguiente:

Según Of. No.: MGADPR-ZN-DMQ-133-2015 ingresado a ésta Secretaría el 29 de Diciembre del 2015, en donde se solicita se extienda la Declaratoria de Áreas Protegidas para las cinco Parroquias Norcentrales, y, además el apoyo para la creación del Corredor Ecológico desde Jerusalem hasta San José de Minas, para lo cual gestionaremos como GADs nuestro apoyo también para este objetivo.

En vista de que hasta el momento no se ha recibido respuesta de vuestra parte, solicitamos muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda para que un funcionario nos acompañe en una reunión que mantendremos el **día viernes 08 del presente mes a las 12H30 en las instalaciones del Gobierno de la Parroquia de Puéllaro**, en donde se tratará este tema de importancia para la Zona.

A la espera de una respuesta favorable, me suscribo de usted, no sin antes reiterar el sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,


Pablo Cobos Ibarra

PRESIDENTE MANCOMUNIDAD DE LA ZONA NORCENTRAL

Móvil: 0998 032 222

Mail: pablocobosi@hotmail.com

PC/js.

*Gustavo: favor atender,
conversar con el Preito.
PER
7 ene/16.*

 Secretaría de AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	
	<input type="checkbox"/> REVISAR	<input type="checkbox"/> PREPARAR CONTESTACIÓN
	<input type="checkbox"/> INFORMAR	<input type="checkbox"/> OTRO.....
	<input type="checkbox"/> DAR TRÁMITE	
FECHA: 7 ene 2016		
HORA: 12:40 pm		